



Dependencia: Fiscalía General del Estado de Morelos

Depto.: Coordinación General de Administración

Oficio No. FGE/CGA/1103/2022-11

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

Temixco, Morelos; noviembre 11 de 2022.

### CIRCULAR

**FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCION,  
FISCALES REGIONALES, FISCALES ESPECIALIZADOS,  
COORDINADORES GENERALES, SECRETARIO EJECUTIVO,  
DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES DE AREA, SUBDIRECTORES,  
Y A TODO EL PERSONAL EN GENERAL.  
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 3, 6, 26 fracción XIV, 27 y 28 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos; 1, 3, 8, 18 fracción XVI, 19 fracción VI, 75, 76 y 78 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos; 34 y 42 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos; de la manera más respetuosa me dirijo a ustedes para **hacer de su conocimiento que los pagos quincenales correspondientes al mes de diciembre y aguinaldo del año 2022 (mismo que será en tres parcialidades), se realizaran de la siguiente forma:**

CONCEPTO	FECHA DE PAGO
1ª. Parte de aguinaldo	18 de noviembre de 2022
1ª. Quincena de diciembre	09 de diciembre de 2022
Prima vacacional	09 de diciembre de 2022
2ª. Parte de aguinaldo	15 de diciembre de 2022
2ª. Quincena de diciembre	23 de diciembre de 2022
1ª. Quincena de enero de 2023	10 de enero de 2023
3ª. Parte de aguinaldo	13 de enero de 2023

Asimismo, se les exhorta a mantener en todo momento las medidas sanitarias como la sana distancia, lavado de manos, así como el uso de alcohol gel; estornudo de etiqueta y evitar las aglomeraciones.

Agradeciendo de antemano su invaluable apoyo y trabajo coordinado para esta acción, sirva el presente para enviarles un cordial saludo.



**ATENTAMENTE**

*[Firma manuscrita]*  
**LIC. HOMERO FUENTES AYALA**  
**COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACION**

C.c.p. **Uriel Carmona Gándara**. Fiscal General del Estado de Morelos. Para su superior conocimiento.

**Maricela García Díaz**. Directora General de Recursos Humanos. Para su conocimiento.

**Santiago Enrique Muñoz Nava**. Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores del Poder Ejecutivo, Entidades Paraestatales y Órganos Constitucionales Autónomos (Fiscalía General del Estado de Morelos) del Estado de Morelos. Mismo fin.

Archivo/Minutario  
HFA/MGD/LVMM/jmr